

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BECADA

DOBLE PRUEBA PUNTUABLE



- **MONESTERIO (BADAJOZ)**

10 diciembre 2016

- **CILLEROS (CÁCERES)**

14 de enero 2017

Conceptos y normas básicas a saber

La única especie a abatir será la BECADA, cualquier participante que dispare sobre cualquier otra especie será inmediatamente descalificado.

La puntuación por pieza, será de 500 puntos, no computándose ni en puntos, ni en cupo, las capturadas exclusivamente por el perro. **CUPO DE 3 BECADAS**



El número de piezas capturadas no podrá exceder del número de disparos efectuados.



El campeón autonómico saldrá de la suma de las dos pruebas (suma de puntos y disparos). El máximo de disparos por prueba será de diez (10). En caso de empate, este se resolverá mediante el orden de llegada de la última prueba.



El cazador tendrá la obligación de recoger las vainas de los cartuchos.



No se puede llevar teléfono móvil o aparato de comunicación similar. Solo lo portará el juez que acompaña al participante.



Se permitirá la clasificación de cazadores que lleguen hasta 15 minutos después de la hora marcada por la Organización.



En las distintas fases clasificatorias del Campeonato de Caza de Becada con Perro, la hora de entrada la fijará la organización de dicha fase (Regional, provincial ó social).

PENALIZACIONES



De la puntuación obtenida con arreglo al baremo anterior se descontarán los puntos obtenidos por penalización con arreglo a este criterio: 25 puntos por cada minuto de retraso con que se presente en control y 25 puntos por cada vaina de cartucho disparado y no presentada en control al entregar las piezas, sin ninguna excepción.



La puntuación clasificatoria del concursante será la diferencia entre la positiva de las capturas más las bonificaciones y la negativa de las penalizaciones. Si esa puntuación clasificatoria fuese negativa se adjudicará al concursante cero puntos



Cuando varios participantes obtengan la misma puntuación se clasificará en primer lugar el cazador que menos disparos haya efectuado, y, si persiste el empate, el que primero haya entrado en control.



El participante está obligado a conocer y respetar el Reglamento de Caza de Becada con Perro, aprobado por la Asamblea Delegada de la RFEC, de día 30/09/2009.

En el lugar de la concentración* se servirá un desayuno mientras se realiza el sorteo de los jueces y al término del campeonato se servirá la **comida para jueces y participantes**.

Para participar, has de entregar:

PODRÁN PARTICIPAR:

- A. Tantos federados como lo deseen siempre que cumplan los requisitos posteriormente expresados.
- B. Se está obligado a venir representando a una sociedad local de cazadores federada.

Es requisito indispensable para participar, presentar la siguiente documentación:

Documentación del cazador:

- 1) Solicitud debidamente cumplimentada con todos los datos exigidos. **(LA PODRÁN OBTENER EN NUESTRA WEB.** En el apartado de competiciones (Becada)
- 2) La solicitud de participación deberá venir firmada y sellada por la sociedad a la que se representa.
- 3) Fotocopia del Permiso de Armas.
- 4) Fotocopia del carné del cazador y licencia o pago del Mod. 50 licencia clase A.
- 5) Fotocopia de la licencia federativa o documento único por la sociedad que se viene representando.
- 6) En el caso de que solo posea licencia federativa, aportar fotocopia del seguro de caza.
- 7) Copia del ingreso.
- 8) Cartilla sanitaria del perro y microchip.
- 9) Todo participante y juez deberá aportar 1 kg. de alimento no perecedero el cual se donara junto con las piezas abatidas a un comedor social.

NOTA: toda la documentación presentada deberá estar en vigor.

Documentación del juez:

- 1) Licencia Federativa o Documento Único.

Cada cazador deberá hacer un ingreso de 60 € en la cuenta del Santander Central Hispano 0049- 0373-65-2010996098. INDICANDO NOMBRE DEL PARTICIPANTE.

El último día para entregar la documentación será el 5 de diciembre inclusive enviándose a esta Federación al correo electrónico federexca@fedexcaza.com o por correo postal a Ctra. de Cáceres, nº3 (Edificio Blanco) 06007-Badajoz

*LUGAR Y HORA DE CONCENTRACIÓN:

10/12/2016 Monesterio: 7:30 h. Restaurante "La Ponderosa", de Monesterio.

14/01/2017 Cilleros: 7.30h. Restaurante "Valle Grande", de Zarza la Mayor.

Se ruega máxima puntualidad